

COMUNICADO DE PRENSA

C 440

Este 4 de septiembre se conmemora el Día Mundial de la Salud Sexual

Se busca promover la sexualidad como un aspecto esencial del ser humano que debe ser satisfactorio, saludable y sin riesgos para la población.

Tunja, 2 de septiembre de 2021. (UACP). El 4 de septiembre se conmemora el Día Mundial de la Salud Sexual, fecha que es promovida por la Asociación Mundial para la Salud Sexual con el propósito de incentivar y promover el derecho que tienen las personas a expresar su sexualidad de una forma sana y responsable.

La Secretaría de Salud de Boyacá se une a esta conmemoración y hace un llamado a la comunidad, sectores y actores del Sistema de Salud a luchar frente al estigma hacia los derechos sexuales y reproductivos y, a garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva con calidad, oportunidad y facilitar su ejercicio, sin importar género, posición económica, orientación sexual e identidad de género.

La referente de Salud Sexual y Reproductiva, Yenny Marcela Lemus Cerón, aseguró que la salud sexual y reproductiva entendida como una dimensión prioritaria, ejerce una fuerte relación con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en la agenda 2030 y en el bienestar de los países, las personas, familias y comunidades, en los que se resaltan los siguientes aspectos:

- Tener la posibilidad de tomar decisiones frente a cuántos hijos tener, cómo y con qué frecuencia mejora la calidad de vida de las mujeres, de su familia, de sus comunidades y de la economía del país.
- La prevención del embarazo en adolescentes contribuye de manera efectiva al rompimiento del círculo de la pobreza y permite a la juventud desarrollar su pleno potencial y al cumplimiento de sus proyectos de vida.
- El conocimiento y apropiación de los derechos sexuales y derechos reproductivos empodera a la mujer en el ejercicio de una sexualidad placentera y previene las violencias.
- Contribuye al ejercicio de nuevas masculinidades, reconociendo que los hombres son actores importantes en el proceso de transformación de la salud sexual y salud reproductiva para la prevención de embarazos no intencionados y otros riesgos.

COMUNICADO DE PRENSA

- La educación integral para la sexualidad permite a niños y adolescentes conocer y proteger su cuerpo para prevenir violencias y situaciones nocivas en su desarrollo personal.
- La educación integral para la sexualidad fuera de la escuela es una oportunidad para apoyar a jóvenes que se encuentran en contextos de vulnerabilidad en la materialización y goce pleno de sus derechos.

“Desde la Dirección de Promoción y Prevención en Salud, a través de la dimensión de Sexualidad, se implementan acciones en articulación con otros sectores y la comunidad que busca la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos en los 123 municipios del departamento, frente al fortalecimiento del acceso a los servicios integrales de SSR, servicios amigables y el Plan de Intervenciones Colectivas, entre otros”, aseguró la referente. **(Fin/ Sandra Yamile Peña Soler - Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.**